



Soledad Ortuño Lorente

Redactora de Economist & Jurist.



Los bancos prefieren que contrates una hipoteca fija en lugar de una variable

En los últimos años la contratación de **hipotecas a tipo fijo** en **España** ha aumentado de forma considerable. Mientras que en 2012 este tipo de **hipoteca** suponía un 2%, se espera que en 2021 supere el 50 %.

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), la firma de nuevas **hipotecas a tipo fijo** para la compra de una **vivienda** supuso el 49,2% del total en el año 2020. Se trata de un crecimiento que se repite, pues lleva experimentándose en los últimos años y pone de manifiesto el cambio de tendencia en **España** hacia las **hipotecas de tipo fijo** en detrimento de las de tipo variable.

Una **hipoteca a tipo fijo** significa que la cuota que se debe pagar es siempre la misma. Esto es así porque se aplica el mismo tipo de interés durante todo el tiempo que se prolongue el préstamo. De esta manera, se evitan cambios de cuota según las subidas o bajadas del **euríbor**.

Por su parte, una **hipoteca** variable es aquella en la que el importe de las cuotas mensuales varía según el índice de referencia, que por lo general es el **euríbor**. Por ello, el tipo de interés que se aplica a esta **hipoteca** está compuesto por el valor del euríbor más un diferencial fijo.

En

España

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |